

*En Colonia decomisaron cámaras de vigilancia*

**ADUANA DE SALTO SE INCAUTO DE CONTRABANDO DE  
ARTESANÍAS EN CUERO**

Las inspecciones que se realizan en el Área de Control Integrado (ACI) del puente internacional ubicado sobre la represa de Salto Grande, permitieron detectar mercadería que se intentó ingresar de contrabando oculta en el interior de un vehículo.

En el piso de una camioneta tipo furgón, debajo de las alfombras del tapizado, se habían acondicionado bolsas de nylon en cuyo interior había 234 cinturones de cuero de vaca, 66 llaveros confeccionados con cuero y monedas de 50 centavos y 26 llaveros sin terminar.

Los funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto dieron intervención a la Justicia, resolviéndose por parte del Magistrado actuante, la incautación de la mercadería en infracción y de la camioneta, en tanto que los responsables, una mujer y un hombre de nacionalidad argentina, quedaron en condición de emplazados.

*Cámaras infrarrojas*

El control de vehículos y equipaje que ingresa al país procedente de Argentina, por el puerto de Colonia, permitió la incautación de sofisticado equipamiento para vigilancia.

Un ciudadano uruguayo transportaba entre sus pertenencias, sin declarar a los funcionarios de Aduana, 5 cámaras de video infrarrojas y placas de video para sistemas de vigilancia, las que fueron decomisadas.

El caso fue puesto en conocimiento de la Justicia, resolviéndose por parte de la Magistrada actuante la incautación de la mercadería y la citación de la persona involucrada.

En el interior de un vehículo, debajo del asiento del conductor, un ciudadano argentino que procedía también de Buenos Aires, se ubicaron 42 llaves de corte electricidad térmicas, las que fueron decomisadas.

En las inspecciones de equipajes en el salón de pasajeros de la terminal fluvial, los funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia detuvieron un cargamento compuesto por 82 prendas de vestir que transportaba una ciudadana uruguaya, mercadería que por su valor excedía las franquicias vigentes para viajeros.

Difusión